



PROGRAMA DE DOCTORADO EN
FARMACOLOGÍA



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS
Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN **FARMACOLOGÍA**

MISIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado en Farmacología, es un Programa de la Universidad de Chile creado en el año 2002 con la participación de 3 Facultades, un Instituto (INTA) y el Hospital Clínico, depende administrativamente de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. y actualmente está acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación de (CNA - CHILE) quien en el año 2011 lo re-acreditó por 5 años. Este programa tiene por misión: Formar investigadores con una base conceptual sólida en la farmacología, capaces de realizar investigaciones que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos, en forma innovadora y creativa, a través del desarrollo de proyectos de investigación científico-tecnológico.

FARMACOLOGIA

La farmacología es una ciencia fundamental y aplicada. Como ciencia fundamental trata con el camino y la acción que ejercen los fármacos ya sea a nivel molecular, celular, de órganos o del cuerpo entero, al igual que lo hacen la bioquímica, fisiología y otras divisiones de las ciencias biológicas. Como ciencia aplicada, ella trata con la misma pregunta pero en el contexto específico del uso de fármacos en el tratamiento de una enfermedad. De esta forma la farmacología constituye el fundamento de la terapéutica moderna, pero sobrepasa su naturaleza de ciencia médica ya que posee un componente básico en química, que resulta ineludible en cualquier programa de estudios que considere seriamente el desarrollo y cultivo de esta ciencia.





POSTULACIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Podrán postular al programa de Doctorado en Farmacología: Licenciados y candidatos a grados académicos superiores en Ciencias Biológicas, Químicas, Médicas o equivalentes. Además podrán postular quienes estén en posesión de un grado otorgado por universidades nacionales o extranjeras que aseguren una formación equivalente y satisfactoria para los fines del programa.

Los postulantes deberán presentar a la Escuela de Postgrado los siguientes antecedentes:

- Currículo
- Certificado de Título
- Concentración de Notas con ranking de egreso
- 2 cartas de recomendación
- 1 Fotografía
- Carta fundamentando la postulación

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan tiene una carga académica correspondiente a 247 créditos. Su actividad central es la elaboración de una tesis equivalente a 160 créditos. El tiempo mínimo para cumplir con las exigencias del programa será de 6 semestres de dedicación completa y el máximo será de 10 semestres. En el caso que existan actividades homologables realizadas previamente por el candidato la permanencia efectiva mínima será de 4 semestres.

EXAMEN DE CALIFICACION

El Examen de Calificación corresponde a una defensa profunda del tema de su proyecto de Tesis y tiene por objeto: a) comprobar que el estudiante ha adquirido conocimientos amplios y actualizados en Farmacología y Ciencias Básicas. b) que puede manejarlos integradamente con dominio de sus conceptos fundamentales y c) que es capaz de proponer con independencia desarrollos teóricos o experimentales para enfrentar nuevos problemas.

El candidato que haya aprobado, a lo menos, 75% de los créditos del Programa de actividades del Plan de Estudios, incluida la totalidad de los cursos obligatorios y excluida la tesis, podrán solicitar al Comité Académico la autorización para rendir su Examen de Calificación.



DE LA TESIS DE GRADO

La Tesis de Grado representa la actividad central del Programa de Doctorado. En ella se aborda la resolución de un problema científico original en el ámbito de la farmacología. En el escrito final se informa sobre los antecedentes, hipótesis de trabajo, objetivos generales y específicos, los resultados y la discusión de la investigación realizada y se resume los trabajos publicados e información preliminar obtenida en el trabajo de tesis. La tesis debe sustentarse en, al menos, un trabajo aceptado en una revista ISI extranjera con comité editorial al momento de publicar la tesis y en la cual el candidato sea el autor del trabajo. Durante el desarrollo de la tesis, el candidato a doctor deberá dar al menos un Avance de Tesis al año.

CLAUSTRO ACADÉMICO

El Claustro académico del Programa está conformado por profesores que se han sometido a evaluación por un comité de pares externos que está constituido por Profesores de alta categoría de otras Universidades del país y dos miembros evaluadores internacionales.

COMITÉ ACADÉMICO:

La gestión del Programa es realizada por un Comité Académico que está integrado por:

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS

Dra. Soledad Bollo Dragnic. Coordinadora

Dr. Hernán Lara Peñaloza.

FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Ramón Rodrigo.

Dr. Mario Herrera-Marschitz.





PLAN DE ESTUDIOS

1. ACTIVIDADES CURRICULARES

• Cursos obligatorios:

Créditos

> Farmacología Molecular Avanzada

30

> Biología Celular y Molecular Avanzada

15

> Bioética

12

Un curso de los siguientes:

> Modelación Molecular y Diseño Molecular de Fármacos

15

> Farmacología Clínica

15

> Farmacología Génica

15

Total créditos Cursos Obligatorios

72

• Cursos electivo

15 c/u

• Seminarios

8 c/u

• Unidades de Investigación

15 c/u

Total créditos Plan de Estudios

87 min.

2. CRÉDITOS TESIS

160

TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA

247 min.



POSTULACIÓN

Septiembre - Octubre de cada año

www.postulacion.uchile.cl

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

Sergio Livingstone Pohlhammer 1007 (ex Olivos), Piso 2, Independencia

Escuela de Postgrado

Teléfonos: +56 22978 2957 • +56 22978 2959 • Fax: +56 22978 2977

e-mail: posgrado@uchile.cl • posgrado2@ciq.uchile.cl

www.quimica.uchile.cl

Facebook: www.facebook.com/QuimicaUCHile

Twitter: [@QuimicaUdeChile](https://twitter.com/QuimicaUdeChile)